



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEL PACIFICO ADMINISTRADORA DE RECLAMOS PACIFICRE S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 02 de abril del 2019, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DEL PACIFCO ADMINISTRADORA DE RECLAMOS PACIFICRE S.A.: Señora VASCONCELLOS IZQUIERDO MARTHA MARIA, por sus propios derechos, y como propietaria de 99.88% del capital social; la señora VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE, por sus propios derechos y como titular de 0.12% del capital social. Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señor MOSQUERA CARRION LUIS ALFONSO; y, actúa como secretaria, la señora VASCONCELLOS IZQUIERDO MARTHA MARIA.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaría informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**
- 2. Destino de Utilidades**



Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 los cuales fueron trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) requerimiento realizado por la Superintendencia de compañías.

El señor presidente, agradece la explicación por parte de Gerencia General y felicita por el trabajo logrado, solicita también que si no hay otro aditamento para este primer punto se proceda a continuar con el orden del día.

2. DESTINO DE UTILIDADES

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y expresa que del valor de las utilidades sea entregado a los socios de acuerdo a las participaciones que cada uno posean, y a disponibilidad de liquidez de la empresa.

Sin más puntos que tratar se da un receso de treinta minutos hasta que se redacte el acta y pueda ser aprobada.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura de la misma los cuales contienen los siguientes puntos.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)



Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 en NIIF.

2.1.- DESTINO DE UTILIDADES

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad el Destino de Utilidades del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2018.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 16h00, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Mosquera Carrion Luis Alfonso

PRESIDENTE

Vasconcellos Izquierdo Martha Maria
GERENTE GENERAL – ACCIONISTAS
SECRETARIA

Villacís Martínez Verónica Guadalupe
ACCIONISTA